

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

17447 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid por el que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la Unidad de Ejecución 5 Casilla la Clara en la A-2 p.k. 33+350 MD T.M. Alcalá de Henares.*

Con fecha 9 de marzo de 2022 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario General de Infraestructuras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre), ha resuelto lo siguiente:

- Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la Unidad de Ejecución 5 Casilla la Clara en la A-2 p.k. 33+350 MD T.M. Alcalá de Henares., de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:

· Delimitar como tramo urbano el colindante con la UE-5 Casilla la Clara a la altura del p.k. 33+350 de la A-2.

· Fijar, para el tramo urbano establecido en el punto anterior, la línea límite de edificación, en consonancia con el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Henares, según el plano anexo.

· Fijar el borde exterior de la zona de dominio público, a 3 metros medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación del ramal y del nudo.

· Fijar el borde exterior de la zona de servidumbre, a 8 metros medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación del ramal y del nudo.

El plano referido en la resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

Madrid, 27 de mayo de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

ID: A220022104-1